

En los lugares mas accidentados y ocultos abundan los *crotalus*, que adquieren dimensiones extraordinarias y matan con frecuencia á otros animales, principalmente á los de la raza bovina, que pacen en aquellas motañas. En los cerros de Las Aguas acompañan á esos reptiles venenosos los inofensivos camaleones (*phrynosoma orbicularis*) y diversos lagartos pequeños. En las inmediaciones de El Pinar de Zamorano, donde abundan las ericaceas, se ven numerosos capullos de seda silvestre formados por las larvas de la *Eucheira socialis*. Dicha seda posee un lustre y una blancura extraordinarias, pero tiene el defecto de que sus hilos están envueltos en un verdadero desorden, y para utilizarlos habria necesidad de aislar las larvas á fin de obtenerlos separadamente. Los habitantes de Tolimanejo aprovechan dichos capullos para hacer flores y otros adornos, á ejemplo de los antiguos mexicanos, que tambien se servian de ellos para fabricar diversas pastas y cartones, uniendo las láminas de que están formados con gomas trasparentes é incoloras.

APUNTES ESTADÍSTICOS É HISTÓRICOS.

El Estado de Querétaro está situado entre los 20° 1' y 21° 36' lat. N. y los 0° 11' y 1° 14' long. O. de México. Sus límites son, al N. y N. E. el Estado de San Luis Potosí; al E. y S. E. los de Hidalgo y de México; al S. el de Michoacan, y el de Guanajuato al O. Su figura es alargada, algo irregular, está dirigida de N. E. á S. O. Su aspecto es montañoso, pues en su territorio está comprendida una gran parte de la Sierra-Gorda y otras montañas que se distinguen con diversos nombres.

Los rios del Estado son doce, siendo los principales el Moctezuma, que lo separa del Estado de Hidalgo; el Estoraz, que se une al anterior en el Paso de Moctezuma, el de Querétaro, el de Conca y el de Santa María Acapulco, que corre en el distrito de Jalpam.

El Estado se halla dividido en seis distritos, cuyos nombres son los siguientes: distrito de la capital, de San Juan del Rio, de Amealco, de Toliman, de Cadereyta y de Jalpam.

Los distritos en que hicimos nuestras exploraciones fueron los 2º, 4º y 5º y parte del 1º, segun el orden en que están citados. El de San Juan del Rio tiene por cabecera la ciudad del mismo nombre, que segun los datos mas recientes tiene cerca de 8,000 habitantes, y los de todo el distrito son 30,000, de los cuales, 22,000 corresponden á la municipalidad de San Juan y 8,000 á la de Tequisquiapam. Consta de tres pueblos, una congregacion, veintiocho haciendas y cincuenta y cuatro ranchos. Sus principales productos pertenecen á la agricultura, pues en sus fértiles terrenos, abundantes en siliza gelatinosa, se desarrollan perfectamente el maiz, el trigo y otras gramíneas cuyos frutos vienen con frecuencia á los mercados de México. En la cabecera y sus inmediaciones se cultivan el naranjo, el limonero y otras aurantáceas, cuya presencia garantiza la posibilidad de aclimatar algunas de las plantas interesantes que vegetan en climas templados y calientes. Ultimamente se ha ensayado, aunque en pequeño, el cultivo de la vid, y ha producido los mejores resultados.

San Juan del Rio es gobernado por un prefecto, que en la actualidad lo es el Sr. D. José de Jesus Dominguez. Este distrito está actualmente representado en el Congreso de M. J.—56.

la Union por el Sr. D. Angel M. Dominguez. Los habitantes de San Juan son ilustrados, hospitalarios y generosos.

El distrito de Toliman está limitado al N. por el de Jalpam, al E. por el de Cadereyta, al S. por el de San Juan del Rio y al O. por el de la capital. Su mayor extension de S. E. á N. E. es de veinticinco leguas, contadas desde El Coyote, cerca de Esperanza, hasta Puerto del Cielo en el Pinar de Amoles. Sus poblaciones principales, son: San Pedro Toliman, San Miguel Toliman, San Pablo Toliman, San Antonio Bernal, Santa María Penamiller, y San Francisco Tolimanejo.

En una estadística que publicó D. José Antonio del Razo constan las siguientes coordenadas geográficas de algunas de las poblaciones mencionadas.

San Pedro Toliman.....	{	Latitud N. = 20° 23' 34"
	{	Log. O. del meridiano de México = 0° 42' 35"
San Miguel Toliman.....	{	Latitud N. = 20° 20' 35"
	{	Long. O. de México = 0° 44' 28"
San Antonio Bernal.....	{	Latitud N. = 20° 13' 25"
	{	Long. O. de México = 0° 41' 56"
San Francisco Tolimanejo..	{	Latitud N. = 20° 12' 26"
	{	Long. O. de México = 0° 48' 48"

De los cálculos hechos en diversas épocas para determinar el censo de la poblacion se recomienda como mas exacto el correspondiente al año de 1851 en que se empadronaron 10,828 hombres y 10,860 mujeres. En la cabecera del distrito que es San Pedro Toliman, habia entónces 3,500 habitantes. Parece que este número se ha aumentado, aunque poco durante los últimos años.

En los apuntes históricos que consulté, no pude encontrar con precision la fecha en que fué fundada la poblacion de San Pedro, pero tengo noticia de que en el archivo municipal de aquella villa consta que en 1532 ya se explicaba la doctrina cristiana á los indios otomíes venidos de Jilotepec, siendo los principales de ellos, Nicolás San Luis y Francisco Sanchez.

Segun D. Eleuterio Landaverde existe un documento antiguo en que consta que en el año de 1550 un capitán español habia hecho la conquista de Tolimanejo ayudado de veinte indios que habia llevado de Jilotepec, estimulados con la promesa de cederles las tierras que mas les agradasen.

Se sabe tambien que una mujer llamada Ana Sanchez, ayudó en gran manera á los conquistadores para lograr la sumision de los indios de El Pinar de Zamorano sobre los cuales ejercia notable influencia.

En el archivo municipal consta igualmente que en 1776 fué fundada Santa María Penamiller, con el fin de establecer un presidio. Su fundador fué el sargento D. José Mexia.

Debo estos apuntes á la amabilidad del ilustrado Sr. D. Antonio Montes Velazquez vecino de Toliman, quien se ha dedicado desde hace tiempo á reunir los datos mas precisos y curiosos acerca de la estadística de su distrito.

Las producciones de Toliman consisten en maderas, *jarcia*, frutas, maiz, frijol, &c., que

en los años propicios se expenden en los mercados de El Mezquital, Zimapam é Ixmiquilpam. En los alrededores de Toliman y en la hacienda de Panales que está sobre el riachuelo de aquella villa se cultiva con buen éxito la caña de azúcar, los naranjos, los chirimoys y otras plantas de tierra caliente,

El Distrito de Cadereyta está limitado al E. por el Estado de Hidalgo; al N. por el Distrito de Jalpam; al O. por el de Toliman y al S. por el de San Juan del Rio. Consta de los pueblos de Tetillas, Vizarron, San Gaspar, y San Sebastian Bernal, de los minerales de El Doctor y Maconí, de catorce haciendas y cinco ranchos.

La ciudad de Cadereyta cabecera del distrito, está situada en el extremo S. del valle de su nombre, y al pié de los cerros de Pueblo Nuevo, y La Silleta. Segun informes que he recibido del Sr. D. Justino Vega que fué presidente del ayuntamiento en el año pasado, la poblacion del distrito asciende á 20,000 habitantes; los de la cabecera serán 5,000 próximamente.

Cadereyta fué reconocida por mucho tiempo con el título de villa, pero en el año de 1861, el ilustre patriota D. José María Arteaga la elevó al rango de ciudad segun consta en el decreto siguiente, que copio como documento histórico.

“JOSE MARIA ARTEAGA gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Querétaro, á todos sus habitantes, sabed que:

“Considerando: que el rango que se da á las poblaciones suele influir saludablemente sobre el patriotismo local y sobre la educacion y maneras civiles de los hijos de ella; y por otra parte,

“Que, digna obra de un gobierno ilustrado es alentar á los vivos, tributando homenajes de gratitud á la grata memoria de los muertos;

“En uso de las amplias facultades de que me hallo investido, tengo á bien decretar lo siguiente:

“Número 38.—Art. 1º La actual Villa de Cadereyta, cabecera del distrito de su nombre, llevará en lo sucesivo el título de *Ciudad*, bajo la denominacion de “Cadereyta Mendez;” en digna conmemoracion de los buenos servicios que prestó al Estado el C. Camilo Mendez del Corral.

“Art. 2º El que ahora es pueblo de Tequisquiapam, perteneciente al distrito de San Juan del Rio, llevará de hoy en adelante el título de *Villa*, bajo el nombre de “Villa de Mateos de Tequisquiapam,” en memoria del C. Lic. Manuel Mateos, Secretario del gobierno de este Estado, y una de las desgraciadas víctimas de Tacubaya, el 11 de Abril de 1859.

Art. 3º Los nombres de estos ciudadanos se inscribirán en el Salon de Gobierno, y respectivamente hablando, en los de sesiones del ayuntamiento de “Cadereyta Mendez” y del de “Villa de Mateos,” en cuya última poblacion se levantará un obelisco en que será colocada la estatua del C. Manuel Mateos.

“Art. 4º Por cuenta del erario serán trasladados á esta capital los restos mortales de los buenos servidores del Estado, CC. Francisco de Paula Mendez, decapitado por la reaccion en el distrito de Tula; y Felipe Anaya que sucumbió gloriosamente en la batalla de Calamanda.

Art. 5º En esta capital, y en el sitio que el Gobierno designe, se erigirá un monumento de honor, en que serán inscritos los nombres de otros muchos patriotas que en la última guerra han muerto con las armas en la mano, prestando interesantes servicios á la República y á Querétaro.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del gobierno del Estado de Querétaro, á 4 de Febrero de 1861.—*José María Arteaga.*—*Zacarías Oñate*, secretario interino."

Las únicas noticias que pude adquirir acerca de la fundacion de Cadereyta, están contenidas en un documento histórico que me fué facilitado por el Sr. D. Cristobal O. Anaya, vecino de aquella ciudad, á quien debo la copia que tengo el gusto de insertar.

LIGERA NOTICIA

Que el Sr. Cura de esta Parroquia, Br. D. Bernardino Diaz, dió al Subdelegado de Justicia D. Felipe Galzagorri en el año de 1795, sobre la fundacion de Cadereyta.

"En oficio que puse á vd. en contestacion al suyo de 29 de Enero del corriente año, le aseguré que la fundacion de esta villa fué en el siglo pasado por los años de cuarenta y cuarenta y dos que fueron los que gobernó este reyno el Sr. Marqués de Cadereyta, de quien este lugar tomó el nombre; y á este propósito añadí otras noticias cronológicas que me parecieron conducentes; y habiendo vd. dado cuenta al Exmo. Señor Virey de este reyno, mandó en su oficio de 5 del corriente me pida vd. los documentos que acrediten esta fundacion.

"En atencion, pues, de estos superiores y tan interesantes decretos debo decir: que los títulos primordiales y formales de esta villa, no solo no los encontrará vd., pero ni habrá en todo este vecindario quien dé razon de su paradero, tal fué la desidia con que en este y en otros asuntos se condujeron nuestros antepasados; pero que sobre el particular hubo reales provisiones y que estas corrieron desde los años de seiscientos treinta y seis hasta el de cuarenta y dos, lo he sacado de unos papeles antiguos que conservan para lo que les pueda interesar, las familias de los Ledesmas, Tobares y Guzmanes, y si vd. lo tiene por conveniente puede mandar se saque copia autorizada de ellos, para remitírsela á Nuestro Sr. Exmo., con las demas que tocan á las noticias sacadas del archivo de mi cargo.

"En ellas verá vd. que D. Alonzo de Tobar y Guzman fué descubridor y poblador de el Real de Escanela y Maconí, como se declaró ante el Alcalde Mayor, D. Pedro Saldaña, en el año de veintiocho, desterrando á los indios mecos y chichimecas que habitaban estos lugares que es una de mis afecciones. Que Juan Hernandez de Tobar, padre de D. Alonzo, fué el primer poblador del famoso pueblo de Huichapam, y que en mas de cincuenta años sirvió á Su Magestad en el Real de Zimapan y San Juan del Rio, bajo la conducta de diferentes caudillos, haciendo acciones muy heróicas en las poblaciones inmediatas, como son Ixmiquilpan, San Antonio, San Francisco y Tecozautla. Que por la sagacidad é industria de D. Alonzo de Tobar, no solo se apaciguaron los mecos, sino que muchos se redujeron á nuestra santa fé católica, manteniéndolos y vistiéndolos á su costa, como lo estifica el Alcalde Mayor de Jilotepec, D. Fernando Figueroa, en el año de seiscientos veintinueve, Que el referido Señor Marques de Cadereyta en el año de treinta y ocho le libró real título de capitán de guerra y protector de los indios chichimecas, con facultad de reducirlos, congregarlos y poblar en los parajes que mejor le parecieran.

"Ultimamente, y lo que es de nuestro caso, en el año de cuarenta y dos el Señor Virey, Duque de Escalona dió facultad al contenido para que (son palabras del expediente) fundase una Villa en el llano de Maya, llamada La Cadereyta, valle de San Nicolás Tolentino, de todo lo que dió testimonio Manuel Sariñaña escribano y teniente de el Secretario

de Gobierno D. Pedro Velazquez de la Cadena, en once de Diciembre de 1675 años, por mandado del Illmo. y Exmo. Sr. D. Fray Payo Enriquez de Rivera.

"De lo dicho se infiere que aunque se han extraviado los títulos testimoniales de esta villa, podrán hallarse los originales con facilidad en uno de los oficios de Gobierno de Nuestro Sr. Exmo., especialmente en el de Soria, pues constando y siendo cierta su época, es fácil su registro.

"Tambien es perceptible el saber quién de nuestros católicos monarcas gobernaba nuestras Españas, quién era la cabeza universal de la Iglesia, cuál el Arzobispo de México y aun quién seria el Alcalde Mayor de Escanela, cabecera de toda esta Sierra Gorda, pues con el libro de la clave historial de Flores, la historia de este reyno dada por el Sr. Lorenzana, Bularios, &c., se evidencia, que en el año de cuarenta del siglo pasado, gobernaban sus Estados los Señores Felipe III, el Sr. Urbano IIX, el Marqués de Villena, Duque de Escalona, y su antecesor el Marqués de Cadereyta, el Illmo. Señor D. Feliciano de la Vega, y que en Escanela estaria de Alcalde Mayor D. Gerónimo Baeza de Herrera, pues lo era el año de treinta y cinco.

"Las topográficas que pertenecen á la ereccion de esta Parroquia, su division de Huichapam, la subdivision de El Doctor, su estado antiguo y el que tiene al presente, son constantes en las providencias diocesanas, libros y padrones de este archivo eclesiástico de mi cargo, que porque no considero estas noticias por interesantes no me dilato en documentarlas, y lo haré siempre que se me mande.

Dios guarde á vd. muchos años. Cadereyta, Junio 30 de 1795 años.—*Br. Ignacio Bernardino Diaz.*—Sr. subdelegado D. Felipe Galzagorri."

La altura de Cadereyta sobre el nivel del mar, segun los apuntes estadísticos de el Sr. Balbontin, es de 2141,47^m.

A 4 leguas N. O se encuentra San Sebastian Bernal, pequeña pero simpática poblacion en la cual se nota el gusto arquitectónico de sus habitantes. El caserío comienza desde la falda S. del cerro traquíitico descrito en la parte geológica de esta Memoria.

El distrito de Cadereyta es gobernado por un Prefecto que se elige popularmente. En la actualidad desempeña este cargo el Sr. D. Antonio Resendis. El ayuntamiento de la cabecera está presidido por el Sr. D. Agustin Luque. En la misma ciudad está situada la diputacion de minería del distrito, que está presidida por el Sr D. Francisco Olvera Lizundia, siendo sus vocales los Sres. D. Enrique Anaya y D. Francisco Trejo.

Las producciones del Distrito consisten en diversos minerales, maderas, maiz, frijol, vino mescal que se fabrica en algunos lugares, principalmente en San Sebastian Bernal, en donde hay algunos alambiques que funcionan con gran regularidad.

CONCLUSION.

El conjunto de observaciones que acabo de citar, puede considerarse como el plan general de los estudios detallados que tienen que emprenderse sobre los diversos ramos científicos que dejo indicados.

Nuestra mision principal se reducía, como dije al principio, á estudiar sobre el terreno las especies minerales que habiamos conocido en el gabinete de la escuela, y por tanto,

teníamos necesidad de hacer una escursión muy rápida para observar el mayor número posible de los ejemplos que buscábamos, en el cortísimo tiempo de que podíamos disponer.

Entre los diversos estudios que emprendimos, uno de los que presentan mayor interés es el de la Geología. En efecto; la existencia de esas grandes masas calcáreas que se formaron bajo las aguas de los mares mesozoicos y los trastornos que sufrieron posteriormente para perder su horizontalidad primitiva, excitan notablemente el deseo de buscar los límites de aquellos mares, y las causas poderosas que vinieron á retirarlos del lugar en que descansaron sus aguas, y que levantaron las capas sedimentarias que formaban su lecho; La semejanza que presentan en su aspecto las montañas que se dirigen al N., N. O., E. y S. E. de El Doctor, hace presumir que la formación caliza se extiende hácia aquellos rumbos. Un fragmento de *ammonita* traído últimamente de las inmediaciones de Jalpam, confirma mis sospechas sobre la existencia de formaciones mesozoicas hácia el N. He visto también algunos ejemplares de *nerineas* idénticas á las de El Doctor, procedentes de las formaciones que están al E. del río Moctezuma.

El año pasado me presentó el Sr. D. Miguel Iglesias unos fósiles que encontró en el camino que está abriendo de San Luis Potosí al puerto de Tampico y que proceden de una formación que está al N. O. de la Sierra Gorda. Dichos fósiles pertenecen al orden de los *equinodermos* y son muy semejantes al *ananchytes ovata* que se encuentra en el cretáceo superior de Europa.

El mismo Sr. Iglesias me mostró últimamente otros zoófitos de aquella región y que están envueltos por una marga desmoronadiza de color verde puerro, que tal vez podrá corresponder á la arenisca verde ó á las margas irizadas de los terrenos cretáceos de otras partes del mundo.

En los Estados de Aguascalientes y Zacatecas he observado algunas formaciones calcáreas, cuyos caracteres físicos son muy semejantes á los que presentan las calizas compactas de Sierra-Gorda, como sucede en los cerros de San Juan y Altamira en el mineral de Asientos, los cuales están recubiertos por pizarras arcillosas como las de El Doctor á veces la formación pizarraña se apoya inmediatamente sobre otra de roca verde quebradiza, como la que sirve de base á la Peña de Bernal. Dichas rocas carecen de fósiles, aunque últimamente recibí unas pizarras con impresiones de *amonitas* procedentes de la formación caliza de Noria de Angeles (Estado de Zacatecas), lo que prueba que los mares mesozoicos se extendían hasta aquella región.

La existencia de los mismos fósiles en el Mineral de Catorce (Estado de San Luis) revela la presencia de las rocas secundarias en aquella localidad. En las cercanías de Cuernavaca hay algunas formaciones calcáreas que tal vez correspondan á la misma época, así como las calizas fosilíferas del Estado de Oaxaca, donde abundan las *gryphaeas*, *ostreas* y otros moluscos acéfalos.

Estos hechos excitan á continuar el estudio de esas formaciones para marcar sus límites y sus diferencias; hacer despues la separación en períodos de las edades á que correspondan, medir cuidadosamente el espesor de sus capas, determinando su modo de estratificación &c., y buscar, en fin, las analogías que puedan presentar con las formaciones contemporáneas de otras localidades.

La noticia histórica de Cadereyta que escribió el Bachiller D. Bernardino Diaz, aunque tiene un estilo bastante confuso y parece contradecirse en alguna de sus citas, la copié íntegra por considerarla como una curiosidad histórica, que contiene algunos datos importantes para el Estado de Querétaro. En dicha noticia no se encuentra gran precisión en las fechas en que gobernaron los vireyes que menciona; la que señala para la fundación de Cadereyta no dista mucho de la verdad. En el Apéndice de las "Disertaciones

Históricas," de D. Lucas Alaman, se ve que D. Lope Diez de Almandaris, Marqués de Cadereyta, gobernó la Nueva-España desde el 16 de Setiembre de 1635, hasta Agosto de 1640, y que este virey fundó la villa de su nombre. El gobierno del Marqués de Villaña comenzó el 28 de Agosto del propio año de 40, y terminó en Junio de 1642. Por esto se ve que la fundación de Cadereyta tuvo lugar entre los años de 1635 y 1642, en los cuales gobernaron los vireyes que en la expresada noticia se mencionan.

Las observaciones hechas sobre Mineralogía, Flora, &c., requieren también una continuación inmediata, pues esta clase de estudios tan interesantes en nuestro país, apenas se han iniciado en algunas localidades, siendo numerosísimas las que aun no han sentido la planta del hombre científico.

Corto, como el tiempo de que pudimos disponer, será tal vez fruto de nuestra expedición; mas esperamos que este bosquejo siquiera sirva para dar idea de algunas de nuestras bellezas naturales, y del ardiente deseo de adelanto que anima á los alumnos de la Escuela de Ingenieros, y al que tuvo la honra inapreciable de acompañarlos.

México, Abril de 1873.

MARIANO BÁRCENA